



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENO PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2024-MDJLBYR-1

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 8:00 horas del día 26 de agosto de 2024, con el fin de realizar el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro; el Comité de selección conformado mediante Resolución de Administración N°140-2024-MDJLBYR-A-GM-OGAF de fecha 26 de julio 2024 conforme a los artículos 73° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado se reúnen para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1**, cuyo objeto es ADQUISICION DE 01 CAMION COMPACTADOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO AREQUIPA, CUI 2490371".

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE 01 CAMION COMPACTADOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO AREQUIPA, CUI 2490371
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1
VALOR ESTIMADO	S/ 479,000.00 (Cuatrocientos setenta y nueve mil con 00/100 soles)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se **REGISTRARON** a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20516959259	
2	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20538736695	
3	Proveedor con RUC	20558080150	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20558080150	
4	Proveedor con RUC	20601579864	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20601579864	
5	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20601762219	
6	Proveedor con RUC	20605585290	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20605585290	
7	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20609264021	
8	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20609854759	
9	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20609931311	
10	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20611499591	

SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS

Posteriormente se **VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA** a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20601579864	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	23/08/2024	20:38:02	20601579864	23/08/2024	20:38:27	Enviado

TERCERO: ADMISIÓN:

Que, en la etapa de **ADMISIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**, se verificó los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, de conformidad con Artículo 73 del literal 73.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1



a) DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									
		D.J. datos del postor ANEXO 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta b)	D.J. el literal b) del artículo 52 del Reglamento ANEXO 2	D.J. Cumplimiento de E.T. ANEXO 3	Declaración jurada de disponibilidad de taller de Servicios y Venta de Repuestos	El postor debe presentar instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica emitidos por el fabricante o el representante de la marca en el país para acreditar el cumplimiento de las características solicitadas para el motor, la transmisión, la suspensión, pesos y todos los accesorios.	D.J. Plazo de entrega ANEXO 4	Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	Precio de la oferta ANEXO 6	ESTADO DE LA OFERTA
		(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	SI (1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

b) DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR

N°	POSTOR	DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR	
		Empresa con personal con discapacidad	Cond. de Micro y Pequeña empresa
		(si/no)	(si/no)
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	NO	NO

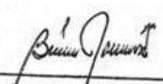
(1) El postor J & J TRADING CORPORATION S.A.C. en su oferta técnica se observó que el anexo 1 presenta omisión de información en el formato.

En concordancia con el Art. 60 Subsanación de ofertas, numeral 60.2 inciso a “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica”, se solicita al postor J & J TRADING CORPORATION S.A.C. la subsanación de su oferta técnica a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de 1 (uno) día hábil.

Siendo las 09:00 am del presente día, se procede a la suspensión del acto de Admisión hasta el cumplimiento del plazo otorgado al postor para la subsanación de su oferta a través del SEACE, firmando en señal de conformidad.



John Tineo Chancha
ING. MECANICO
Reg. CIP. 332645
Ing. Jhon Tineo Chancha
Primer Miembro Titular


Ing. Patricia Bedoya Juarez
Presidente Titular


Abg. Zuldy Grace Herrera Fuentes
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 8:00 horas del día 28 de agosto de 2024, con el fin de continuar con el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro; el Comité de selección conformado mediante Resolución de Administración N°140-2024-MDJLBYR-A-GM-OGAF de fecha 26 de julio 2024 conforme a los artículos 73° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado se reúne para otorgar la buen pro de corresponder.

Con fecha de 27 de agosto el postor J & J TRADING CORPORATION S.A.C. procedió a subsanar su oferta mediante el SEACE, la cual fue revisa y obteniendo su propuesta la condición de admitida.

ADMISION		
N°	POSTOR	CONDICION
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	ADMITIDA

CUARTO: EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido el COMITÉ DE SELECCION procede a la **EVALUACION DE LAS OFERTAS**, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor ADMITIDO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado la norma acotada, "(...) *evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.*"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	60 PUNTOS
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
	50 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	S/ 474,000.00	50

B. PLAZO DE ENTREGA

<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>Hasta 10 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 11 hasta 20 días calendario: 10 puntos</p> <p>De 21 hasta 29 días calendario: 03 puntos</p>
---	---

N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA DÍAS CALENDARIO	PUNTAJE
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	10 DIAS CALENDARIO	20

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

<p><u>Evaluación:</u> Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>Más de 42 MESES: 15 puntos</p> <p>Más de 39 hasta 42 MESES: 5 puntos</p> <p>Más de 36 hasta 39 MESES: 3 puntos</p>
---	--

N°	POSTOR	TIEMPO OFERTADO	PUNTAJE
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	43 MESES	15

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD

<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la oferta de capacitación mínimo a 09 PERSONAS (podrán ser 01 mecánico, 04 operadores y 04 ayudantes para el camión compactador), sobre el funcionamiento de los sistemas del camión, el sistema de compactación y la operación del sistema de carga y descarga del alza contenedor, así como el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad, el personal a</p>	<p>Más de 6 HORAS LECTIVAS: 1 puntos</p> <p>Más de 9 HORAS LECTIVAS: 3 puntos</p>
---	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

capacitar será designado por el área usuaria y el desarrollo de la capacitación se realizará en las instalaciones de la entidad previa coordinación con el área usuaria.
 El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad. La entidad deberá de proporcionar al contratista los datos del personal a ser capacitado.

Más de 12 HORAS LECTIVAS:
5 puntos

Importante

Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada, adjuntando copia simple del título profesional del capacitador, el cual deberá ser un profesional de la carrera de Ing. Mecánica o Ing. Mecánico Electricista

N°	POSTOR	HORAS LECTIVAS	PUNTAJE
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	7 HORAS	1

G. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Evaluación:

(Máximo 10 puntos)

Mejora 1: Los Cilindros de Compactacion

Los Cilindros de Compactacion se ubican en la parte externa de tailgate para un fácil mantenimiento

Mejora 1 : **5 puntos**
 Mejora 2 : **2 puntos**
 Mejora 3 : **3 puntos**

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de catálogos ó fichas técnicas del fabricante ó representante de la marca.

Mejora 2: Alzacontenedores

El alzacontenedor habilitado es de la misma marca de la caja compactadora

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de catálogos ó fichas técnicas del fabricante ó representante de la marca.

Mejora 3: Certificacion de Calidad

Cuenta con Certificación ISO 9001:2015 del del fabricante de la caja compactadora en diseño, producción y servicios de equipos portátiles montados en camiones.

Acreditación:

Se acreditará mediante la copia del certificado ISO 9001:2015 a nombre del fabricante de la caja compactadora en diseño, producción y servicios de equipos portátiles montados en caones.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

M

N°	POSTOR	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	PUNTAJE
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	5	2	0	7

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PLAZO ENTRE GA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C..	50	20	15	1	7	93	0	93	1



QUINTO: CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

[Handwritten signature]

N°	POSTOR	CALIFICACIÓN	
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'430,000.00 (Un Millon Cuatrocientos treinta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 118,000.00 (Ciento dieciocho mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes CAMIONES COMPACTADORES DE CARGA POSTERIOR CON SISTEMA DE ALZACONTENEDORES DE CUALQUIER CAPACIDAD Y/O CAJAS COMPACTADORAS.</p>	
1	J & J TRADING CORPORATION S.A.C..	S/. 4,930,000 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 SOLES)	CALIFICADA

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2024-MDJLBYR-1

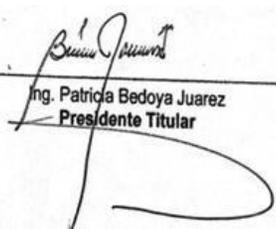
Acto seguido el Comité de Selección una vez realizada la Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro al **POSTOR J & J TRADING CORPORATION S.A.C.** por el monto total de S/ 474,000.00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil con 00/100 soles).

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 9:30 horas del día 28 de agosto del 2024, se da por CONCLUIDO el presente Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, firmado en señal de conformidad.



John Tineo Chancha
ING. MECANICO
Reg. CIP. 332645

Ing. Jhon Tineo Chancha
Primer Miembro Titular



Ing. Patricia Bedoya Juarez
Presidente Titular


Abg. Zulcy Grace Herrera Fuentes
Segundo Miembro Titular